ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	401906				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA SALA DE JUICIO ORAL - HORQUETA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
FECHA DE APERTURA	14-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO - 2DO. PISO SECCION CONTRATACIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Nelly Dionicia Fernández Romañach, Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Lic. Derlis René Ibarra Recalde, Jefe de la Sección Informática. Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2115390-6**	**MIGUEL ALBERTO MOLINAS**	**molinas76py@hotmail.com**
2	**80006418-6**	**LA ALPACA S.R.L.**	**alpaca@click.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MIGUEL ALBERTO MOLINAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 74.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LA ALPACA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 70.950.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MIGUEL ALBERTO MOLINAS	13		NO
LA ALPACA S.R.L.	75		NO

fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: BLUE OCEAN COMPANY S.A.; GLORIA FRANCISCA SARABIA; GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.; HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ; JUAN MARTIN ALEJANDRO MARTINEZ RIVAROLA; LA ALPACA S.R.L. y MICRO SISTEMS SRL; habiéndose presentado en fecha 07/10/2021 un sobre oferta perteneciente a la firma MOLINAS IMPORT. Atento a la Resolución de la DNCP Nº 483/2021, se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la firma participante que su oferta se encontrabq bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva fecha de apertura.

La firma MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, no presenta la constancia del SIPE; cuenta con 13 (trece) hojas que no se encuentran foliadas.-

La empresa LA ALPACA S.R.L., no presenta la constancia del SIPE; cuenta con 75 (setenta y cinco) hojas que no se encuentran foliadas.-

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.